

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2024.**

(26)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN y Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.^ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, Doña MARTA FONT BELMONTE de Vamos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 12 de julio de 2024.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **servicio de recepción y gestión de residuos vegetales que se producen en los parques y jardines de la ciudad de Palencia**, con un presupuesto base de licitación de 36.080 € (Base: 32.800 € + IVA (10 %): 3.280 €) y un plazo de duración de dos años.

2.2 Designación de responsable del contrato de **servicio de recogida de animales abandonados en el término municipal de Palencia**.

3.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

3.1 **Aprobar convenio-subsidiación con la Asociación Club 600 y Amigos de los Clásicos** para la organización y desarrollo de la concentración de coches clásicos San Antolín, 2024, que se llevará a cabo los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024. por importe 1.500,00 €.

4.- PATRONATO.

4.1 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del **servicio de control, supervisión, seguridad acuática y limpieza de las instalaciones del PMD**.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio control, supervisión, seguridad acuática y limpieza de las instalaciones del PMD, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

Año 2025 (enero a julio)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025	342/22700	317.933,98.- €	66.766,14.- €	384.700,12 €

5.- BIENESTAR SOCIAL.

5.1 Aprobar convenio-subsención con la Liga Española de Educación, para el desarrollo del programa de medidas alternativas a las sanciones por infracción de la Ordenanza Reguladora para la promoción de la convivencia y la prevención de las Drogodependencias, 2024, por importe de 10.000,00 €.

5.2 Aprobar la liberación de crédito de la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva en materia de Servicios Sociales, 2024, por importe de 1.442,31 €.

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 9, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 7, Término 20 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 21, Fila 8, Término 3 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 8, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 7, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D^a Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, en relación a las obras de Alta Velocidad hacia Cantabria a su paso por la ciudad, informó que el Ayuntamiento de Palencia ha efectuado un requerimiento a ADIF y a la empresa Lantania para el cumplimiento de la normativa sectorial en la ejecución de las obras iniciadas en la zona de ocupación. Así mismo, el Ayuntamiento ha solicitado la retirada de las pantallas acústicas instaladas en las aceras porque no cumplen la zona de accesibilidad. En el desarrollo de las obras en el día de ayer hubo una incidencia, se propuso para sanción y se elevará a la Junta de Castilla y León, una vez comprobado el hecho sancionable. Se ha pedido igualmente la supervisión por parte de la Policía Local para medición de ruidos y para verificar que se respeta el horario nocturno.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D^{ña}. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló el siguiente Ruego:

- Que se prohíba o restrinja el uso de patinetes en la pasarela de la Avenida de Santander.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló el siguiente Ruego:

- Rogamos que el Ayuntamiento conteste a los ciudadanos a los escritos y reclamaciones que se meten por registro en un tiempo prudencial. Hay ciudadanos que han pedido información y otros que han reclamado hace más de 10 meses y no se les ha contestado.

3. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló el siguiente Ruego:

- Solicitó que se lleven a cabo labores de desbroce en la Avenida de Viñalta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.